

# Facultad de Ciencias Económicas y de Administración



**Universidad Católica de Córdoba**

**IMPUESTOS I – Cátedra “B”**

**Trabajo de Investigación:  
Guía de Trabajos Prácticos  
Unidad V**

**Alumno: Reydak, Carolina Andrea**

**Tutor: Gómez Durán, María Ximena**

**Co-tutor: Pérego de la Torre, Hugo**

**Res. Decanal N°: 001/2014**



**Fecha de entrega: 09/07/2014**

### 5.01. GANANCIAS DE LA PRIMERA CATEGORÍA

*A continuación se plantea un ejercicio práctico a resolver teniendo en cuenta el método de devengamiento utilizado para las rentas de la primera categoría y las características que estas presentan.*

1) Determinar la ganancia neta de la Primera Categoría del contribuyente Juan Luis Pérez correspondiente al periodo fiscal 2013. Los datos presentados son los siguientes:

- a) Juan Luis Pérez es propietario de un inmueble ubicado en la Provincia de Córdoba. El mismo fue adquirido el 15/01/2010, a un valor de \$250.000 (el 60% corresponde a la edificación). A partir 01/02/2010 lo colocó en alquiler acordando con el inquilino el pago con 50 videojuegos por mes. El propietario utiliza los videojuegos para vender en su local de tecnología.

Al 01/01/2013: Había en stock 3 videojuegos recibidos en el 2012. Su valor de venta al 31/12/2012 era de \$100. Los mismos fueron vendidos durante el 2013.

Al 31/12/2013: No quedan videojuegos en stock. Por la venta de cada videojuego recibido durante el 2013, obtuvo \$115.

- b) El contribuyente dispone de un inmueble que adquirió el 18/01/2009 a \$165.000 (75% edificio y 25% terreno). A partir del 01/02/2009 lo colocó en alquiler, obteniendo \$3.500 mensuales. Durante el mes de Mayo de 2013, se realizaron mejoras sobre la cocina del mismo acordándose que el pago de aquellas fuera distribuido en un 40% al inquilino y un 60% a Juan Luis Pérez. Las mejoras fueron llevadas a cabo a partir del 01/05/2013 siendo finalizadas y habilitadas el día 31/05/2013. El valor pagado fue \$8.400 en total. El inquilino abono el impuesto Provincial año 2013 de \$650.
- c) Posee un departamento en la ciudad de Pinamar, Buenos Aires, desde hace 2 años. El mismo fue adquirido el día 01/01/2011 a un valor de \$155.000 (representando un 20% el terreno). En cada temporada de verano (Diciembre, Enero y Febrero), se instala con su familia para disfrutar de sus vacaciones. Los impuestos abonados durante el periodo 2013 ascendieron a \$4.050 anuales. El valor locativo determinado por Dirección General de rentas para el año 2013 fue de \$6.500 mensuales.

### 5.02. GANANCIAS DE LA SEGUNDA CATEGORÍA – INTERESES PRESUNTOS

*Las rentas de segunda categoría son denominadas como rentas de capital ya que es éste último, el factor que las genera. A continuación se presenta un ejercicio práctico sobre intereses presuntos a resolver teniendo en cuenta las características que estos presentan.*

1) Determinar la ganancia de segunda categoría que debe declarar Lucia López por el periodo fiscal 2013 teniendo en cuenta lo siguiente:

- a) Lucia López realiza la venta de un inmueble en 4 cuotas mensuales consecutivas de \$35.000 a cobrar a partir del día 01/06/2013 acordando entre las partes una tasa de interés de 1,55% mensual. El Banco de la Nación Argentina durante el año 2013 fijo para operaciones comerciales una tasa de 2,055% mensual. Al 31/12/2013 se habrían cobrado todas las cuotas.
- b) El 02/04/2013 Lucia realiza la venta de un bien mueble a plazo por \$15.000 mensuales a cobrar durante los 5 meses consecutivos. Los intereses no fueron determinados. Al igual que en el punto a), la tasa fijada por el Banco de la Nación Argentina para el periodo 2013 es de 2,055% mensual.

### 5.03. GANANCIA DE LA SEGUNDA CATEGORÍA -REGALÍAS

En el artículo 47 de la Ley de Impuestos a las Ganancias se encuentran definidas las regalías. A continuación se presenta un ejercicio práctico a resolver sobre las mismas teniendo en cuenta las características que presentan.

1) Determinar la ganancia de la segunda categoría a declarar por Lucas Álvarez correspondiente al periodo fiscal 2013 teniendo en cuenta los siguientes datos:

- a) Lucas es dueño de una camioneta utilizada para Fletes, la cual cedió temporalmente durante el año 2013 a una empresa de transportes en la ciudad de Córdoba percibiendo ingresos por \$16.500. Estos fueron determinados en base a la cantidad de viajes de transporte realizados. La camioneta fue adquirido por un valor de \$98.000 en el año 2010 con una vida útil de 5 años.
- b) Cobró en Diciembre de 2013 \$ 16.000 en concepto de regalía por la transferencia definitiva de un automóvil cedido a una empresa privada de transporte de pasajeros. El monto de la regalía se estableció en base a la cantidad de viajes realizados. El automóvil fue adquirido en el año 2009 por un valor de \$65.000.

### 5.04. GANANCIA DE LA CUARTA CATEGORÍA – HONORARIOS DE DIRECTORES Y SÍNDICOS

Los honorarios de directores y síndicos corresponden a una renta de la cuarta categoría los cuales son imputados según la fecha en que fueron asignados individualmente. A continuación se presenta un ejercicio práctico a resolver.

1) La empresa Polides S.A. cierra su ejercicio económico el 31 de Octubre de cada año. Con respecto al periodo fiscal de 2013, sus estados contables arrojaron los siguientes resultados:

- a) Utilidades contables antes de Impuestos a las Ganancias = \$290.000  
Impuesto a las ganancias provisionado = \$ 25.000  
Utilidad neta = \$ 265.000
- b) La asamblea de accionistas se llevó a cabo el día 30/11/2013, en la cual se aprobó la asignación individual sobre honorarios a directores y síndicos:  
Director Juárez = \$190.000  
Director López = \$74.000  
Director Méndez = \$11.500  
Síndico = \$17.280

Se debe:

- a) Determinar el importe gravado en el Impuesto a las Ganancias para cada director como renta de cuarta categoría.
- b) Determinar, si hay, ingresos no computables en cabeza de cada director.

### 5.05. EJERCICIO INTEGRAL – RENTAS DE 1ERA, 2NDA Y 4TA CATEGORÍA

1) Determinar el Impuesto a las Ganancias del contribuyente Sr. Rodríguez para el período fiscal 2013 teniendo en cuenta la siguiente información:

- a) Obtuvo ingresos por el alquiler de un inmueble ubicado en la ciudad de Córdoba por un monto de \$28.750 anuales. Los gastos de mantenimiento reales abonados por el contribuyente fueron de \$6.700 anuales. El impuesto inmobiliario de \$800 anuales fue pagado por el inquilino. El inmueble fue adquirido el 03/03/2010 a un valor de \$212.000 (La edificación representa un 80%).
- b) Percibió honorarios profesionales por ejercer su trabajo de asesor contable a grandes empresas sin estar en relación de dependencia. El monto total fue de \$76.000 anuales.
- c) Es dueño de un inmueble rural de 3 hectáreas, el cual alquila los 12 meses del año recibiendo el pago del alquiler en especie (350 toneladas de maíz por año). El día 01/02/2013 realizó la venta de 15 toneladas de maíz acumulado correspondiente al período 2012. Durante dicho período fiscal, la tonelada tenía un valor de \$750. Al 31/12/2013 realizó la venta del total de toneladas de maíz obtenido durante el periodo fiscal 2013 a un valor de \$902.68 cada tonelada.
- d) Realizó aportes anuales por \$3.200 al Consejo Profesional de Ciencias Económicas.
- e) Realizó donaciones a la fundación "Piecitos" por \$3.400 mensuales durante los meses de Enero, Febrero y Marzo. La fundación se encuentra dentro de las mencionadas en el art. 81 inc. c) de la LIG.
- f) Durante los meses de Junio y Julio se asentó en su casa de vacaciones ubicada en Villa La Angostura. El valor locativo determinado por la Dirección General de Rentas fue de \$7.800 mensuales. La casa fue comprada en el año 2003 a un valor de \$150.000 (El terreno representa el 40%).
- g) Posee un automóvil afectado a su trabajo en un 65%. Sobre el mismo durante el período fiscal 2013 se realizaron reparaciones y trabajos de mantenimiento por \$12.500. Fue adquirido en el año 2011 por un valor de \$75.000.
- h) Percibió \$3.500 en concepto de intereses por préstamo otorgado a un familiar cercano.
- i) Se tuvo que realizar una intervención quirúrgica en el Hospital Privado de la ciudad de Córdoba. Por la misma abonó un monto total de \$23.400. Tiene la factura que comprueba dicho valor.
- j) Realizó los aportes a su obra social pre- pago por un valor de \$10.000 anuales.
- k) Se encuentra casado y tiene un hijo menor de 18 años. Su esposa no trabaja. A su vez tuvo a su cargo durante todo el periodo a su padre, quien no trabaja.
- l) Adquirió un seguro de vida. La póliza correspondiente es de un valor de \$3.800 anuales.
- m) Abonó anticipos al impuesto a las ganancias por un valor de \$ 6.200 en total.

**Datos Complementarios:**

- a) El contribuyente utiliza el criterio de deducir gastos de mantenimiento reales.